

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
C/ Miguel Ángel, nº 11, 1ª planta
28010-Madrid

En Madrid, a 12 de mayo de 2011

Asunto: Convocatoria de la Junta General ordinaria y extraordinaria de la Sociedad.

Muy Sres. Míos:

En virtud de la presente, **PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.**, como entidad encargada de la gestión, administración y representación de **KEEPER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.**, con nº 645 de registro oficial en CNMV y de conformidad con el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicar el siguiente Hecho Relevante:

“El Consejo de administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2011, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la misma, en Madrid, calle Rafael Calvo, nº 39, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- I. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.*
- II. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de administración, durante el ejercicio 2010.*
- III. Reelección o modificación, si procede, de la entidad auditora.*
- IV. Autorización para la adquisición de acciones propias.*

- V. *Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.*
- VI. *Ruegos y Preguntas.*
- VII. *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.*

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2011.- Don José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán, Secretario del Consejo de administración”.

Asimismo, se pone en conocimiento que el texto íntegro de la convocatoria será también objeto de próxima publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en un periódico de gran circulación en la provincia y en la página Web de la Sociedad Gestora en los próximos días.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán
Secretario del Consejo de administración-Apoderado
PACTIO GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.